

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos





Mayo 19 de 2011

SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete y treinta horas del día diecinueve de mayo del año dos mil once, en la calle 2 Poniente. Nº 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Álvaro Barrientos Santos Presidente del Consejo de

Educación

Secretaria del Consejo

Lic. Moroni Abraham Pineda Robles
C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo
Consejero
Mtra. Laura Bárcenas Pozos
Consejera
Mtro. Jaime Balbanera Franco
Consejero
Lic. José Luís Quiroz Hernández
Consejero
Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Aureoles
Consejera

Mtro. José Fernando López Olea Consejero

Mtro. Juan Alberto Pérez FernándezConsejero SuplenteMtra. Gloria Caselin RosasConsejeraLic. Adriana Cisneros PiezaConsejera

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez Consejero

Autoridades

Lic. José Enrique Ortiz Rosas Director Desarrollo Humano y

Educativo

Lic. Felipe de Jesús González Camarena Secretario Ejecutivo del Consejo de

Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia, declaratoria del guórum y apertura de la sesión.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Presentación del Programa Educativo 2011-2014, a cargo del Maestro Enrique Ortíz Rosas, Director de Desarrollo Humano y Educativo.
- 4. Participación, análisis, comentarios e intercambio de propuestas por parte de los integrantes del Consejo.
- 5. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.







LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos e invitados, inicia la sesión. Da lectura del orden del día y procede a firmar el acta de la sesión anterior y en cuanto tenga quórum hará la declaratoria.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Les informa sobre el acta correspondiente al mes de marzo 2011, se les enviará en el transcurso de la semana para que la puedan revisar e indicar cualquier corrección. Para poderla publicar en el portal del ayuntamiento.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Se pasa al punto tres, presentación del Programa Educativo 2011-2014, a cargo del Maestro Enrique Ortíz Rosas, Director de Desarrollo Humano y Educativo. Comenta que el día martes fue la presentación del programa educativo 2011-2014. En el cual fue invitado, donde se ven los 8 puntos que va presentar el maestro.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Y precisa que la presentación del Programa Educativo como menciona el Mtro. Álvaro Barrientos, lo presentó el día martes pasado el Presidente Municipal en el salón de Protocolos ante personalidades de la Secretaría de Educación Pública, los sindicatos, estuvo el delegado de la Secretaría de Educación Pública al nivel federal. Todos ellos conocieron el programa y dieron sus opiniones.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Con esta presentación se tiene una visión más clara. Hacia donde el Ayuntamiento Municipal quiere dirigir la educación. Tomó cuatro puntos importantes que son: elevar la calidad de vida, combatir el rezago educativo, tecnologías de la información, y la información educativa. Les solicita a los Consejeros su participación y sus observaciones.

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Pregunta cuál es el método que se van seguir para la escuela digna, para crear obra.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Envió la petición directamente a la SEP para que ellos lo puedan generar. El número de escuelas que puedan tener este beneficio. De que les hace falta y que diagnóstico tiene la SEP.

Mtra. Laura Bárcenas Pozos.- Pregunta sobre *escuela abierta*, quienes están haciendo la formación y como se está pagando. El punto de la seguridad de las escuelas. Decía que se abrirían las escuelas para buscar la seguridad. El punto de democratización de la tecnología. Cómo se va a definir las aulas de medios, cuáles son los criterios. Sobre el programa de alfabetización. En el punto del rezago educativo, porque están tomando los estudios inconclusos.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Contesta sobre escuela abierta la capacitación ya está todo presupuestada. Y este recurso sale de la Secretaría. En seguridad, como todos los programas van hacer a través de convocatorias.







Mayo 19 de 2011

Mtro. Juan Alberto Pérez Fernández.- Hace una breve intervención en este tema de escuela abierta. A partir de que estudio ustedes lo van hacer. Que capacitación va recibir la gente de ese sector, y a partir de que necesidades.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Escuelas que tengan aulas de medios ya establecidas. Los criterios se basan bajo el esquema propio que se genera por parte de la fundación *Únete*. Sobre el punto de rezago educativo necesitan meterse más en este tema.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Tiene observaciones, en el sentido de generar también un compromiso por parte de los receptores, de esta oportunidades de alfabetización, cuando realmente no cuesta no se ve un compromiso.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Contesta en el momento que abres las aulas a la sociedad, se invita a la gente a participar y se dan cuenta que necesidades se tienen. Los capacitadores son gente de las Universidades comprometidas, de carreras afines, y tiene esa sensibilidad.

C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo.- Tiene dos observaciones: cómo se seleccionaran las escuelas públicas. De acuerdo a sus metas porque son pocas. Cuando se bajara (sic) la información a los padres de familia.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Contesta que la selección de escuelas van hacerse a través de las convocatorias. Y también de los criterios de selección que ya tienen. En cuanto a la información tendrá que buscar la manera de poder llegar a los padres de familia.

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Con respecto a las aperturas de las escuelas: En el sentido que existen los Consejos Municipal de Participación Social en la Educación. Es un instrumento que está generando la Secretaria de Educación para crear labor social.

Lic. José Luís Quiroz Hernández.- Comenta que es un programa completo y muy ambicioso. Responde a las necesidades de las escuelas. Uno de los problemas recurrentes es el desfase de la teoría y la práctica.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Comparte todos los comentarios. Hizo algunas anotaciones para poderlas incluir.

Mtra. Gloria Caselin Rosa.- Pregunta en cuanto a escuelas, para afiliarse al Seguro Popular. Esto es solamente para los alumnos o al público.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Contesta que el Seguro Popular es para el público.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Propone al Consejo lo siguiente:

- El Primero integrar a los Consejeros al programa de escuela abierta y al programa de acompañamiento a profesores. Porque son gente con experiencia y profesionales de la educación.
- Segunda es adoptar cada Consejero y autoridades de la Secretaria de Desarrollo Social Municipal una escuela.







- Tercera generar un programa de capacitación técnica, para padres de familia y alumnos sobre cultura financiera. Donde ellos aprendan auto emplearse y generar riqueza.
- Cuarto romper el paradigma que existe en la escuela pública. Donde para los directivos y maestros de las escuelas la autoridad máxima el Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Solicita la información para poderla incluir, y para sumar esfuerzos.

Lic. José Luís Quiroz Hernández.- Parece un programa interesante, sobre todo en el aspecto del equipamiento de las escuelas al municipio. Aquellas donde hace falta.

Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.- Comenta la diferencia entre una escuela de comunidad rural y de la ciudad. Hay comunidades que son muy pobres y las escuela están muy bien conservadas, alguna de Puebla quisieran estar como esas escuelas.

Mtra. Gloria Caselin Rosa.- Invita al Consejo Ciudadano de Educación a pensara en el estudiante, en el sujeto que están formando preventivamente para una sociedad mejor.

Mtro. Juan Alberto Pérez Fernández.- Comenta que el Consejo Ciudadano de Educación tiene que trabajar en favor de las escuelas públicas. No sea tomado en cuenta en algunos aspectos de estos 8 ejes, en alguno de ellos se pueda incluir las escuelas particulares.

C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo.- Se habla de muy pocas escuelas que se van a beneficiar. Porque la fuerza económica en las escuelas, son los padres de familia. Porque no hay Gobierno ni Federal, y Estatal, que cubra realmente todas las necesidades de las escuelas. Los que cubren son los padres de familia con sus cooperaciones. El Seguro Popular es un programa federal, que se está beneficiando a todos. ¿Porque no beneficiar a los padre de familia?

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Agradece la participación de los Consejeros, le dieron mucha tarea al Lic. José Enrique Ortiz. Le llamó la atención sobre el foro de educación. Queda pendiente la participación del Consejos Municipal de Participación Social en la Educación que no existe.

Lic. José Enrique Ortiz Rosas.- Tiene información sobre el Consejos Municipal de Participación Social en la Educación que se generó en el trienio pasado. Tiene que presentar este proyecto, y lo tiene que generar ante este Consejo.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Comenta sobre el Premio al Merito Magisterial, y los Foros. Es importante involucrar y hacer responsables a los maestros, padres de familia, los alumnos, en el cuidado de las escuelas.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.- Comenta que hace más de un año se formó la *Red Actívate por Puebla*. La invitación es para el Consejo para participar en este observatorio, y la otra manera es individual a ustedes para los que quiera estar dentro de este proceso.







Mayo 19 de 2011

• Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 09 de Junio del 2011 en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).